

ACTA DE EVALUACION

DESCRIPCION COMPAÑIA

Nº ID CHILECOMPAÑIA

1592-5-LE7

ID ENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

Estudio de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones: Estudio comparado de experiencia internacional respecto de la adhesión de los trabajadores al sistema de pensiones, estrategias que representan a los afiliados en los sistemas de pensiones



DETALLES DE LA PROPUESTA

Criterios de Evaluación	%
1. Oferta Técnica	70%
2. Oferta Económica	20%
3. Requerimientos Formales	2%
4. Condiciones de Empleo y Remuneraciones	4%
5. Equidad de Género	4%

Categoría	Variable	Puntaje Máximo	Ítem	Definición	Valores	Puntaje Máximo	OFERTA TÉCNICA					
							Nº 1	Nº 2	Nº 3	Nº 4	Nº 5	
Formación académica y experiencia del Comité de Jefe del Proyecto	15			Formación Académica	Magíster o Doctorado	5	5	5	5	0	0	
				Altos de experiencia en áreas relacionadas a la temática abordada por el estudio.	5 puntos si posee un Magíster o doctorado. 0 puntos si solamente tiene un título profesional.	5	5	5	5	0	0	
				Altos de experiencia en estudios y consultorías relacionadas a la temática abordada por el estudio.	Menos de tres años: 0 puntos. A partir de ahí un punto por año hasta cinco puntos en total.	5	5	0	0	2	0	
				Nº de altos de experiencia	Menos de tres años, cero puntos. A partir de ahí un año hasta cinco puntos totales.	5	5	0	1	1	3	
Formación académica y experiencia del Equipo de Trabajo	30			Formación Académica en materias de aplicación en normativa laboral, previsional y políticas públicas	Titular Profesional	15 puntos si hay un ingeniero comercial, un abogado, sociólogo y periodista. 10 puntos si hay al menos tres de los profesionales solicitados, incluido el ingeniero comercial, el abogado y el periodista. 0 puntos si existen menos de los tres profesionales solicitados.	15	15	10	15	10	0
				Experiencia en materias de aplicación normativa laboral, previsional y políticas públicas	Tipo de experiencia: Estudios y consultorías relacionadas en materia laboral y/o análisis de políticas públicas	1,5 punto por estudio y/o consultoría relacionadas en materia laboral y/o análisis de políticas públicas.	15	15	9	15	10	0
Experiencia de la Institución en áreas relacionadas a la temática abordada por el estudio	15			Experiencia en actividades, consultorías, asesorías en temáticas relacionadas al estudio.	Altos de experiencia	1 punto por cada año de experiencia sobre los 5 años.	10	2	0	2	0	0
				Nº de publicaciones en medios nacionales o internacionales, verificables en áreas relacionadas a la temática abordada por el estudio		1 punto por cada publicación en medios nacionales o internacionales.	5	5	4	3	2	1

OFERTA TÉCNICA											
Variable	Puntaje Máximo	Ítem	Definición	Valores	Puntaje Máximo	Nº 1					
Calidad Técnica de la propuesta	40	Metodología será evaluada por la contraparte técnica de la Subsecretaría de Previsión Social	Metodología y propuesta de evaluación	En caso de múltiples propuestas: 1er lugar: 40 puntos 2do lugar: 20 puntos 3er lugar: 10 puntos No cumple: 0	40	Nº 2					
						Nº 3					
PUNTaje TOTAL OFERTA TÉCNICA (100 PUNTOS)											
PUNTaje PONDERADO OFERTA TÉCNICA (70%)											
OFERTA ECONÓMICA											
REQUISITOS FORMALES				Valor Neto	64,11	48					
				Ponderación	33,60	39					
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES				Valor Neto	51,47	50					
				Ponderación	27,48	24					
EQUIDAD DE GÉNERO				Valor Neto	35,32	15					
				Ponderación	16,70	10,15					
PUNTaje TOTAL CONSOLIDADO											
PUNTaje TOTAL CONSOLIDADO											
Para esta licitación se recibieron en total 8 ofertas en tiempo y forma, según consta en Acta de Apertura: CIEDESS, FUND. CHILE VEINTIUNO, BONILLA, CENDA, OBJETIVA, CAPACITACIÓN, DIGITAL, PLATI											

Proponente Adjudicado: Ante la revisión del cumplimiento de los criterios de evaluación la Comisión evaluadora propone adjudicar al proponente CIEDESS debido a que la propuesta cumple de manera satisfactoria el análisis del estudio solicitado.

Asimismo los integrantes de la Comisión Evaluadora declaran no tener vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 5a de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, respecto de los oferentes evaluados.

"Los integrantes de la comisión evaluadora, designarán a un funcionario en su reemplazo."

"Los integrantes de la comisión evaluadora, declararán que mantendremos estricta confidencialidad del proceso licitatorio y de los antecedentes personales evaluados, durante y después del proceso de evaluación."

"Finalmente, esta comisión declara que el acta de precios de mercado, que justifica lo que se pagará por el bien o servicio que se contratará".

ELABORACIÓN Y REVISIÓN N°

27 de Junio de 2017

Encargada de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Domingo Claro Arenas
RUT 9.334.607-5
Encargado Unidad de Observación

Roberto Fuentes Silva
RUT 8.015.307-4

Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones

Magni Paredes
RUT: 18.460.443-3